

- ▲ **Palabras clave/** Espacio público, sostenibilidad, cultura urbana, cohesión social.
- ▲ **Keywords/** Public space, sustainability, urban culture, social cohesion.
- ▲ **Recepción/** 19 agosto 2015
- ▲ **Aceptación/** 28 septiembre 2015

El rol del espacio público en la sostenibilidad de la ciudad contemporánea: La cultura urbana mediterránea en Europa.

The role of public space in the sustainability of contemporary cities: Mediterranean urban culture in Europe.

Sergio García-Doménech

Arquitecto, Universidad Politécnica de Valencia, España.
Doctor Arquitecto, Universidad Politécnica de Valencia, España.
Académico Departamento de Edificación y Urbanismo, Universidad de Alicante, España.
sergio.garcia@ua.es

RESUMEN/ La sostenibilidad urbana se determina a través de diversos indicadores que, por lo común, combinan la economía con la ecología, aunque sin perder de vista otras variables como las sociales o culturales. El espacio público urbano puede postularse como una valiosa herramienta para la consecución de las pretensiones de sostenibilidad en la planificación de la ciudad. Mediante una observación atenta de la realidad urbana contemporánea en la Europa mediterránea, este artículo intenta poner en evidencia esa facultad del espacio público para catalizar las tensiones de la ciudad, contrastando su aportación a la sostenibilidad funcional, urbana, estética, cultural, social y política. Se concluye que los diferentes roles del espacio público no pueden estudiarse de forma sesgada, pues todos ellos son interdependientes entre sí, al tiempo que se propone fomentar una correcta gobernanza local como mecanismo idóneo para potenciar la sostenibilidad de la ciudad. **ABSTRACT/** Urban sustainability is determined by means of several indicators which often combine economy with ecology, while keeping in mind social or cultural variables, among others. Urban public space can be understood as a powerful tool to meet sustainability expectations in a city's planning process. Through a careful look at the contemporaneous urban reality in Mediterranean Europe, this paper aims at revealing this ability of the public space to catalyze the stress of the city, weighing its contribution to functional, urban, aesthetic, cultural, social and political sustainability. It was concluded that the different roles of the public space cannot be studied separately, since all of them are interlinked, while a suggestion is made to promote an adequate local governance as an appropriate mechanism to promote a city's sustainability.

1. INTRODUCCIÓN. La sostenibilidad, en sentido amplio, se fundamenta en el diálogo interactivo entre lo ambiental y lo económico. La segunda variable, a su vez, constituye el más importante ítem de la política mundial contemporánea. Precisamente, la política se desarrolla fundamentalmente en las ciudades. La ciudad es la *polis* o espacio para la política y, al mismo tiempo, el lugar más característico de la ciudad para poner en evidencia la política, es su espacio público. El espacio público constituye, a la vez, el lugar representativo y de representación de la colectividad urbana. Esta circunstancia motiva que el espacio público pueda adoptar una pluralidad de roles urbanos en

función de los diferentes enfoques desde los que pretendamos analizarlo. Así, el espacio público puede erigirse como instrumento funcional y urbano, estético y cultural, o social y político. Tras un periodo de cierto desgaste y olvido de sus cualidades esenciales - descuido motivado en parte como consecuencia del pensamiento posmoderno -, la crisis económica, social y política de alcance global acaecida durante los últimos años, ha vuelto a fomentar el papel del espacio público como motor de la ciudadanía y catalizador social. La revolución tecnológica en el universo de la comunicación social no puede sustraerse de este fenómeno, pero la necesidad presencial de expresión colectiva mantiene la calle y la

plaza como lugares físicos para el encuentro ciudadano (imagen 1). Precisamente, estos componentes de la ciudad son los que presentan el mayor alcance de publicidad en el conjunto urbano (Schlack 2007; Sato 2012). Ni los equipamientos edificados - aunque sean de titularidad y gestión pública -, ni mucho menos los servicios privados o los espacios comerciales pseudo-públicos, alcanzan las condiciones de publicidad características de estos espacios urbanos: "el espacio público, es aquel espacio de propiedad pública, y de dominio y uso público. La propiedad pública infiere un sentido político, el dominio público un sentido cultural y el uso público un sentido social" (Alguacil 2008).

2. LA SOSTENIBILIDAD FUNCIONAL Y URBANA.

Los desarrollos urbanos herederos de los postulados y principios de la Carta de Atenas¹ apostaron por una separación extrema de las funciones urbanas por zonas, al tiempo que el espacio público se relegó como gran olvidado del Movimiento Moderno, mucho más interesado en los experimentos residenciales, el funcionalismo y la internacionalización estilística de la arquitectura (Montaner 1993). Las posteriores teorías urbanas y movimientos culturales críticos de la modernidad, surgidos a partir de la segunda mitad del siglo XX, pondrían en crisis ese olvido, retomando en parte algunas bases premodernas, como los estudios urbanos de Camillo Sitte que impulsaban el espacio público y la consideración estética de la ciudad (García-Doménech 2014, 2015). Los modelos urbanos de las últimas décadas - epígonos de la posmodernidad - apostaron por reformular algunos criterios del funcionalismo, pero adaptados a las nuevas formas de pensamiento posmoderno: privacidad frente a publicidad, individualidad frente a colectividad o pragmatismo frente a idealismo teórico (Amendola 2000; Verdú 2001). Estos modelos evolucionaron como desnaturalización de la originalmente interesante propuesta suburbana anglosajona de las *Garden Cities*² de Howard, pero con una interpretación distorsionada. El peor efecto sería su exportación a la cultura de la ciudad europea mediterránea, basada en la tradición del espacio público como pieza articuladora de la ciudad por excelencia, así como en la heterogeneidad de usos y la movilidad urbana a escala humana. Mientras los ideales posmodernos han apostado por el modelo aislado unifamiliar, la tradición compacta sigue apostando por la concentración colectiva. Por otra parte, el espacio público posmoderno se reduce a la vialidad rodada privada como mero canal de movilidad, con total ausencia de "adherencia urbana" que permita



Imagen 1. Plaza Mayor de Salamanca, España (fuente: El autor).



Imagen 2. Tranvía tradicional en el centro de Lisboa (Portugal). La capital portuguesa destaca como una de las ciudades europeas con mayor variedad y calidad de transporte urbano sostenible (fuente: El autor).

¹ Texto recopilatorio del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1933 elaborado durante el trayecto marítimo Marsella-Atenas-Marsella.

² Modelo urbanístico y movimiento cultural basado en la combinación de las bondades del campo con las de la ciudad, cuyos postulados fueron publicados en 1902 por Ebenezer Howard.



Imagen 3. Comercio tradicional en Alicante (España). Locales en bajos comerciales alineados a calle y mercadillos temporales pueden compartir respetuosamente el uso del espacio público (fuente: El autor).



Imagen 4. Orfebrerías y mercado del oro en el Ponte Vecchio de Florencia (Italia). Este espacio público no es sólo un canal de movilidad entre ambas partes de la ciudad separadas por el río Arno, sino que aglutina históricamente funciones urbanas heterogéneas: talleres artesanales (producción), comercio (interacción), la residencia tradicional de los propios orfebres (habitación) e incluso soporta el itinerario del pasaje vasariano - histórica calle privada de la familia Médici - en el estrato superior (fuente: El autor).

interactuar con el entorno (Demorgon 1991; Martí, García-Doménech y Nolasco 2013), mientras que la tradición mediterránea considera al espacio público de estancia - fundamentalmente plazas urbanas - como la base articuladora de la ciudad. El automóvil privado como único medio posible de movilidad urbana también se ampara en el modelo individualista propio del pensamiento posmoderno (Rogers y Gumuchdjian 1997), mientras que la ciudad compacta apuesta por la implementación de un transporte rodado colectivo de calidad (Jans 2009), así como en otros formatos sostenibles: tranvías, metropolitanos, bicicleta y, sobre todo, el mantenimiento de una fuerte cultura peatonal (imagen 2). El efecto de los contenedores comerciales en los que la actividad comercial y de ocio se concentra, a modo de espacio pseudo-

público (Amendola 2000; Borja 2003; Bohigas 2004), también influye frente a la tradición mediterránea del comercio de proximidad, el mercado público e incluso el mercadillo al aire libre (imagen 3). Todas estas circunstancias no han hecho sino mermar las condiciones de sostenibilidad urbana y funcional de la ciudad. En cambio, los criterios sostenibles de la ciudad compacta mediterránea se basan en otros objetivos: la disminución de las distancias y los desplazamientos, eliminando el automóvil privado como única alternativa de movilidad; la apuesta por la rehabilitación frente a la expansión; el fomento de la heterogeneidad funcional mediante la combinación de diferentes usos (imagen 4); la creación de una red de corredores verdes urbanos de carácter eminentemente peatonal (imagen 5); complementariamente,

la adaptación e integración como espacio público urbano de las riberas del mar - en ciudades costeras - (imagen 6) y de las riberas de los ríos - en ciudades fluviales - (imagen 7). En el fondo, todos estos componentes se caracterizan por un denominador común: un adecuado impulso para fomentar el espacio público urbano como herramienta eficaz - y eficiente - para la sostenibilidad urbana. Un espacio público de calidad garantiza una ciudad que funciona a escala humana. Esa consideración propia de la compacidad urbana, con mezcla de usos y actividades unidas mediante una maraña de espacios públicos que potencian la movilidad sostenible, se postula como herramienta clave para alcanzar una deseable sostenibilidad funcional y urbana.



Imagen 5. Itinerario peatonal y carril-bici atravesando uno de los corredores verdes urbanos en Vitoria (España) (fuente: El autor).



Imagen 6. Paseo marítimo en el puerto de Alicante (España) (fuente: El autor).



Imagen 7. Riberas de la Ría de Bilbao (España) (fuente: El autor).



Imagen 8. Explanada de entrada al Museo del Louvre en París, Francia. Espacio público, cultura patrimonial y actividad ciudadana se combinan en este espacio (fuente: El autor).

3. LA SOSTENIBILIDAD ESTÉTICA Y CULTURAL.

El muy analizado *Informe Brundtland*³ postuló la sensibilidad ambiental y el desarrollo económico como bases estratégicas para alcanzar la sostenibilidad de los desarrollos humanos. Pero dichas bases - insertas en esa combinación permanente entre lo económico y lo ecológico - aun siendo ciertas, pueden resultar incompletas: la estética y la creatividad artística han sido tradicionalmente consideradas como un fenómeno cultural ajeno al desarrollo económico, pero la realidad es que no se puede negar su influencia - a veces incluso determinante - sobre el desarrollo tecnológico, industrial y económico. La cultura, en sentido amplio, es la base sobre la que se asienta la manera de actuar de las personas en el mundo. En ese sentido, la relación entre cultura y sostenibilidad adquiere fuerza, dando lugar a percepciones colectivas tan relevantes para la ciudad como el sentimiento patrimonial (Llull 2005; Moreno 2013).

El diseño del espacio público suele ser la primera impresión estética que percibe la persona cuando llega por primera vez a una determinada ciudad (García-Doménech 2014), por lo que un espacio urbano de calidad y estéticamente atractivo produce efectos económicos automáticos: interés turístico, de inversión en actividades comerciales y hoteleras, generación de empleo y atracción del mercado residencial. Por lo tanto, el sentido estético, la conciencia patrimonial y la cultura urbana son bases sobre las que se asienta la sostenibilidad de la ciudad, y el papel del espacio público en ese juego es fundamental (imagen 8).

Para ello, la participación activa ciudadana en el diseño urbano aparece como una herramienta valiosa para perseguir dicho objetivo. Sin embargo, una participación demasiado directa de colectivos sociales sin la debida formación en diseño urbano puede resultar contraproducente con el resultado estético (Alexander 1975). Para canalizar la participación urbana resulta muy adecuada

la figura del interlocutor o profesional de confianza vecinal, a fin de interpretar las necesidades de diseño del vecindario, pero con el suficiente conocimiento tanto técnico como estético como para servir de puente con los profesionales encargados de diseñar el espacio público. Esta intermediación ha sido estudiada por Bohigas desde principios de la década de los ochenta como ejemplo de "participación dialéctica" (Bohigas 1985). Desde ese enfoque, la participación ciudadana puede proponer el programa funcional y las prioridades, pero no la formalización estética y material del espacio público. Con esta actividad ciudadana se ejercita el sentimiento patrimonial y, por extensión, se potencia la sostenibilidad estética y cultural de la ciudad a través de la participación en el diseño del espacio público (Fernández 2014). El urbanismo de espacio público que caracteriza los modelos mediterráneos apuesta por potenciar el sentido estético, cultural y de identidad en la sociedad urbana (Jans 2005; Inzulza 2014).

4. LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA.

El espacio público es el mecanismo urbano más integrador para los diferentes grupos sociales que habitan la ciudad, lo que deriva en un paralelo aumento de la estabilidad -y por extensión, sostenibilidad-política (imagen 9). Las políticas urbanas de espacio público apuestan por fomentar el uso colectivo de plazas y calles para celebrar todo tipo de actividades ciudadanas que evidencian el derecho de la sociedad a usar la ciudad (Lefebvre 1969; Rodríguez 2013). Estos usos cívicos del espacio público potencian tanto el sentimiento de propiedad ciudadana del espacio público como la identificación colectiva con la propia ciudad, derivando en un paralelo aumento de la percepción democrática (Borja 2003; Alguacil 2008) y del sentido patrimonial del espacio urbano. La planificación urbana propone modelos mediante sistemas de ordenación urbana. Regula espacios públicos y privados que equilibren los diferentes usos y aprovechamientos de la ciudad, generando riqueza económica y equidad social. Además, crea tipologías que se caracterizan por ciertos parámetros de forma y posición de la edificación, dando lugar a morfologías urbanas que acaban por determinar la

forma de la ciudad (García-Doménech 2014). Pero su puesta en práctica y, sobre todo, la política de uso y regulación de la capacidad funcional del espacio público, compete directamente al mantenimiento de una gobernanza local que sea sensible con el sentido social, cultural y patrimonial de la actividad urbana característica en cada ciudad.

Con independencia de los motivos, los episodios de ocupación temporal colectiva de espacios urbanos en diversas ciudades del mundo desde los comienzos del siglo XXI reflejan la vigencia del espacio público como espacio ciudadano: "La calle vuelve a ser reivindicada como espacio para la creatividad y la emancipación, al tiempo que la dimensión política del espacio público es crecientemente colocada en el centro de las discusiones en favor de una radicalización y una generalización de la democracia" (Delgado 1999). Para poner en funcionamiento la necesidad del ciudadano de 'decir algo' y de 'ser escuchado', es necesario un lugar físico en el que poner en evidencia las expresiones sociales y políticas que sirva como recinto de expresión. En este sentido, el espacio público posee todas las características publicitarias, simbólicas, sociales y políticas necesarias para este fin.

Imagen 9. Espacio público frente al Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, España. Con independencia de la influencia regeneradora que la arquitectura museística de Richard Meier supuso en pleno centro histórico de la ciudad, conviene detenerse en la función social del espacio urbano resultante de esta operación, que se enmarca en la política urbana de espacio público defendida por la gobernanza local desde la década de los ochenta del pasado siglo. Espacio público, integración social, multiculturalidad y actividades ciudadanas heterogéneas se combinan en este entorno urbano (fuente: El autor).



5. CONCLUSIONES. La planificación urbana no tiene por qué limitarse a los instrumentos de ordenación física y funcional de la ciudad, sino que debe considerarse también su capacidad de extensión hacia el campo social, político, estético y cultural. Por ello, la especial sensibilidad en la planificación y diseño de los espacios públicos urbanos puede contribuir al aumento de la cohesión social, al sentimiento de pertenencia a una colectividad, a la mejor interpretación de la estética urbana y a un incremento del sentido patrimonial de lo urbano, derivando todo ello en un claro impulso para la sostenibilidad urbana. Un correcto funcionamiento del espacio público urbano es fiel reflejo de una sociedad sostenible. Los diferentes papeles que el espacio público adopta como respuesta a la sostenibilidad urbana deben estudiarse desde un enfoque 'holístico' -nunca 'reduccionista'- es decir, todas las variables de sostenibilidad están interconectadas.

La sociedad urbana es la fuente principal de generar riqueza, pero no debe perder los objetivos de la sostenibilidad y esto sólo se puede conseguir mediante la cohesión social, la cultura y el avance en el conocimiento. Como extensión de lo social, la política urbana y, más en concreto, una política de espacio público -característica de la cultura mediterránea- resulta fundamental para la consecución de esos objetivos de sostenibilidad de la ciudad. Pero si la sostenibilidad social y política son importantes, la estética y cultural -variables que derivan necesariamente hacia el sentimiento de patrimonio urbano- no lo son en menor medida. La sostenibilidad es a la vez productora y receptora de cultura, al tiempo que el espacio público se destaca como lugar preferente para la expresión cultural de la sociedad, en tanto constituye el lugar de la expresión ciudadana en el que se reflejan directamente las circunstancias económicas y ecológicas de la ciudad. Una circunstancia común en gestión urbana que atañe a Europa, pero también a

Latinoamérica, es que aunque los criterios reglados tengan directivas nacionales o regionales, la actividad urbana se pone en práctica, en primera instancia, desde organismos e instituciones de carácter local. Por lo tanto, los proyectos e instrumentos de ordenación y planificación urbana -con sus diferentes denominaciones en función del sistema regulado por cada país o región: planes generales, parciales, de ordenamiento territorial, intercomunales, regionales, seccionales y otros- y sobre todo aquellos que definen el diseño del espacio público como mecanismo de sostenibilidad urbana -proyectos de espacio libre, urbanización y similares- son gestionados eminentemente bajo criterios de gobernanza local. En ese sentido, una correcta gobernanza puede canalizar el fomento de la sostenibilidad en la ciudad a través de su espacio público, mediante criterios que dejen de enfocar como objetivo aislado el mero desarrollo económico, para contribuir con los componentes sociales y culturales que caracterizan a una sociedad avanzada. ▲■

REFERENCIAS

- Alexander, C., 1975. *The Oregon Experiment*. Berkeley, CA: The Center for Environmental Structure.
- Alguacil, J., 2008. "Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación." *Revista Polis*, 7, (20), 199-223.
- Amendola, G., 2000. *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. Madrid: Celeste.
- Bohigas, O., 2004. *Contra la incontinencia urbana. Reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad*. Barcelona: Electa.
- Bohigas, O., 1985. *Reconstrucció de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- Borja, J., 2003. *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Delgado, M., 1999. *El animal público*. Barcelona: Anagrama.
- Demorgon, M., 1991. "Le paysage routier et commercial des banlieues parisiennes; la route et l'établissement humain." *Annales de la recherche urbaine*, 50, 47-56.
- Fernández, V., 2014. "Promoviendo un diseño urbano participativo: experiencias desde la práctica y la docencia." *Revista AUS*, 15, 22-27.
- García-Doménech, S., 2015. "Estética e interacción social en la identidad del espacio público." *Arte y Ciudad*, 7, 195-212.
- García-Doménech, S., 2014. "Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea." *Arte, Individuo y Sociedad*, 26 (2), 301-316.
- Inzulza, J., 2014. "La recuperación del diseño cívico como reconstrucción de lo local en la ciudad intermedia: el caso de Talca, Chile." *Revista AUS*, 15, 4-8.
- Jans, M., 2009. "Movilidad urbana: en camino a sistemas de transporte colectivo integrados." *AUS*, 6, 6-11.
- Jans, M., 2005. "Ciudad y espacio público." *Revista AUS*, 1, 13-13.
- Lefebvre, H., 1969. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Edicions 62.
- Llull, J., 2005. "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural." *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.
- Martí, P., García-Doménech, S. y Nolasco A., 2013. "Movilidad, espacio público y arquitectura." *Revista ARQ*, 85, 24-33.
- Montaner, J., 1993. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moreno, A., 2013. "La cultura como agente de cambio social en el desarrollo comunitario." *Arte, Individuo y Sociedad*, 25 (1), 95-110.
- Rodríguez, L., 2013. "El derecho a la ciudad." *Revista AUS*, 14, 39.
- Rogers, R. y Gumuchdjan, P., 1997. *Cities for a small planet*. Londres: Faber and Faber Ltd.
- Sato, A., 2012. "Lo público del espacio." *Revista ARQ*, 81, 17-19.
- Schlack, E., 2007. "Espacio público." *Revista ARQ*, 65, 25-27.
- Verdú, V., 2001. "La sociedad americana ¿sociedad del futuro?" *En Ciudad para la sociedad del siglo XXI*, dirigido por J. Pecourt García. Valencia: Icaro.